

(2013)⁶, un trabajo realizado en el marco de los estudios interlingüísticos e interculturales del Grupo de Investigación de Lingüística Tipológica y Experimental (GILTE) de la Junta de Andalucía.

Lei Chunyi
Universidad de Granada

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO (ed.) (2015): *Estudios sobre ortografía del español*. Lugo, Axac. ISBN: 978-84-92658-39-8

En unas declaraciones de 2013⁷, el expresidente de la Academia Argentina de las Letras, Luis Barcia, hablaba de los problemas de ortografía más comunes entre los jóvenes, y decía lo siguiente: “La ortografía tiene un tremendo poder descalificador social. Para pedir un empleo el muchacho escribe: ‘Senior gerente’, y pierde la plaza. Más vale que docentes y alumnos se tomen en serio el manejo de la lengua. La inclusión social comienza por el lenguaje, y si usted es un disminuido verbal para expresarse es un ciudadano de segunda”. De esta afirmación pueden extraerse varias conclusiones: la primera, el hecho de que escribir bien, de forma correcta y coherente según las normas establecidas, es un indicador de prestigio social; la segunda, la denuncia de la falta de formación ortográfica de los jóvenes. Esta última es una realidad patente incluso en el nivel de la enseñanza universitaria, en el que se asume que el alumnado ya ha adquirido las destrezas necesarias para saber expresarse correctamente por escrito y no se presta mayor atención a estas cuestiones. Si a esto le sumamos la influencia de otras lenguas de prestigio, los avances de las nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevas prácticas tipográficas, etc. resulta aún más complicado acogerse a la norma.

⁶ Jia Yongsheng (2013): *Diccionario fraseológico-cultural de la lengua china*. Granada: Granada Lingvística.

⁷ Entrevista a Barcia por Daniela Blanco, de Infobae. Disponible en línea: <http://www.infobae.com/2013/09/25/1511397-los-diez-problemas-ortografia-mas-comunes-los-jovenes>

Sin embargo, y pese a la importancia que ejerce la competencia ortográfica en nuestra imagen personal y profesional, la ortografía no ha recibido siempre la atención que merece; durante muchos años quedó arrinconada como mero trasunto de la lengua oral y no ha sido hasta hace relativamente poco tiempo, sobre todo a raíz de la publicación de la nueva edición de la *Ortografía de la lengua española* en el año 2010, cuando han empezado a alzarse voces que demandan la importancia, el estudio y la consideración de la técnica ortográfica. Este hecho no ha pasado inadvertido para Esteban T. Montoro del Arco, editor del volumen *Estudios sobre ortografía del español*, un libro en el que ha logrado reunir las reflexiones de distintos expertos sobre la ortografía y la ortotipografía del español desde distintos puntos de vista. Hemos de destacar, desde el comienzo, que el libro es solo una pequeña muestra de las líneas de investigación que hoy se desarrollan en este ámbito, pero que absolutamente todos ellos resultan significativos para entender esta nueva preocupación y valoración de lo gráfico en la investigación lingüística.

El volumen consta de tres partes bien diferenciadas. El primer bloque, dedicado al impacto de las nuevas tecnologías en la escritura, se compone de cuatro artículos. En el primero de ellos («Las ortografías en Internet: exploración, datos y reflexiones»), su autor, el prestigioso escritor y pedagogo Daniel Cassany, reflexiona sobre uno de los cambios más importantes de la llegada de Internet a nuestras vidas: la aparición de lo que él denomina, siguiendo la propuesta de Marta Torres i Valasartana, escritura *ideofonemática* (*ideo-* se refiere al hecho de que esta escritura puede incorporar elementos semióticos para marcar la expresividad del hablante y *-fonemática* destaca el rasgo de que simplifica las grafías que no corresponden con su equivalente fonético) o *simplificada*. Entre sus características principales destaca la eliminación de convenciones ortográficas habituales como tildes, diéresis, dígrafos, etc. y su mayor presencia en comunicaciones digitales espontáneas de los jóvenes a través de ordenadores y teléfonos móviles, lo que hace que la adecuación a la norma para los interlocutores sea un aspecto secundario. No obstante, Cassany insiste en la idea de que este tipo de escritura, pese a caracterizarse de tal forma, no corrompe el idioma ni crea dificultades en el aprendizaje, sino que, antes al contrario, favorece el desarrollo de las habilidades verbales del sujeto.

En esta línea de opinión se asientan también los argumentos de Daniel Kallweit («¿Tiene la neografía un efecto negativo sobre la ortografía?»), en

cuyo artículo demuestra cómo este tipo de escritura, que él bautiza como *neografía* y que define como un conjunto de procedimientos que las personas utilizan cuando escriben un determinado mensaje y bajo la presión de varias restricciones, no tiene una repercusión negativa en las prácticas escritas formales, al menos en la de aquellos individuos que tienen una sólida formación escolar. Sí deja entrever que en aquel otro grupo de hablantes que poseen deficiencias ortográficas, la neografía puede alejarlos aún más de la escritura normativa. Elena Fernández de Molina Ortés, por su parte, («La interacción lingüística en las redes sociales. Aspectos ortográficos») analiza las peculiaridades ortográficas de los usuarios de la red social Tuenti, la más popular en España entre los años 2009 y 2012; parte de la diferenciación entre *faltas de ortografía* —errores que se cometen porque se desconocen las pautas normativas— y *heterografías*, esto es, desviaciones de la norma que se producen por discrepancia de los usuarios con las reglas ortográficas en el momento en el que escriben; de las primeras destaca la confusión *b/v* (*saves*, *bamos*), la confusión *ll/y* (*callendo*, *valla*) y la ausencia de *h* (*abía*, *ablamos*) y, de las segundas, la epéntesis en todas las posiciones (*feeelliicciiddaaddeess*), la elisión de vocales (*bn*, *cntigo*), el uso de *i* por *y* (*oi*, *mui*), así como el mantenimiento de las variedades dialectales (*illooo* que *ases*, nos tomamos un *cafelino*). Concluye diciendo que evidentemente existe una deformación ortográfica en las redes, pero que la causa no reside en el desconocimiento de la norma, sino en el interés de los hablantes de comunicar de una forma desinteresada. Por último, Ana Belén Valiente Martín se ocupa en su estudio («Entre siglas anda el juego. Una aproximación al tratamiento de la sigla en televisión») del medio de comunicación de masas por excelencia, la televisión, y se centra en el tratamiento de las siglas. Denuncia el uso y abuso de la sigla en televisión y se cuestiona si la rapidez comunicativa que ofrece este procedimiento compensa la pérdida de contenido que produce y que desemboca, en numerosas ocasiones, en situaciones que trasgreden los principios de comunicación, la claridad y el rigor que propugna el uso de la lengua.

El segundo bloque, más breve, parte de un punto de vista contrastivo y está formado por dos estudios. En el primero, «La dificultad de usar bien los trazos horizontales: comparación entre los usos tipográficos en español y alemán», Mario Helm y Carsten Sinner comparan las diferencias en forma y función de los diversos *trazos horizontales* (fundamentalmente *guion* y *raya*)

que existen en los sistemas ortográficos alemán y español. Advierten los autores de las inseguridades y vacilaciones que existen en la actualidad en el uso (tipo)gráfico de los trazos horizontales e insisten en que esto se acentúa con el empleo de procesadores de textos que ofrecen numerosas opciones tipográficas al usuario; Helm y Carsten concluyen su trabajo subrayando que los traductores y, en general, los profesionales dedicados a la elaboración y traducción de textos deberían prestar especial atención a estos signos para no dar lugar a incongruencias y errores. En el segundo estudio, «La coma en las oraciones subordinadas antepuestas: un estudio de corpus contrastivo», Anna Sánchez Rufat examina el uso de la coma por parte de dos grupos de hablantes de español, uno compuesto por nativos y otro por aprendices de español; tras un análisis exhaustivo, afirma que ni uno ni otro asimilan el uso de la coma en este contexto sintáctico y recalca, por un lado, la necesidad de incluir en la enseñanza de ELE los signos ortográficos y, por otro, la de controlar mejor su uso en el caso de los hablantes nativos de español.

El tercer bloque, el más extenso de todos, incluye seis estudios que analizan la enseñanza y el aprendizaje de la ortografía en distintos contextos académicos. En el primero de todos, «Puntuación y diversidad textual en alumnos de 4.º de Educación Primaria», Antonio Manjón-Cabeza Cruz y María R. Díaz Perea presentan datos que demuestran el correcto y adecuado uso de los signos de puntuación, según el tipo de texto, en esta etapa escolar. A pesar de los buenos resultados, los autores reclaman el fomento de las producciones escritas y la relectura y revisión textual por parte de los alumnos para la mejora de la puntuación. En el ámbito de la enseñanza secundaria se enmarca el trabajo de María del Pilar Mesa Arroyo («La evaluación de la expresión escrita en las pruebas de diagnóstico andaluzas»), en el que esta autora estudia la importancia de la expresión escrita en las pruebas de diagnóstico de la Junta de Andalucía, según los resultados obtenidos en distintos informes PISA de la OCDE. La idea fundamental del trabajo es la de que las actividades planteadas en los distintos cursos ni evalúan la destreza de la expresión escrita, porque no suponen la composición textual, ni son suficientes para lograr los objetivos establecidos por ley, de modo que los resultados de estas pruebas se utilizan finalmente de modo simplista y distorsionado y provocan una alarma social injustificada. De igual modo que el anterior, el tercer estudio, «Aproximación a la enseñanza de la ortografía mediante unidades de trabajo en secundaria», también se centra en el marco

de la educación secundaria y en él Carmen M. Perona Sánchez plantea una propuesta didáctica para la enseñanza y mejora del uso de la tilde a través de actividades motivadoras que ayuden al alumnado a ver la ortografía como algo necesario y útil.

Ya en el ámbito universitario se enmarca el trabajo de Francisco Jiménez Calderón («Consideraciones en torno al género discursivo del “trabajo académico”»), en el que estudia las características ortográficas y ortotipográficas del texto académico, al que considera un género discursivo en sí mismo, dadas la situación comunicativa en que se desarrolla, las normas ortotipográficas fuertemente fijadas que dispone y sus características específicas; la elaboración de textos como el Trabajo Fin de Máster o el Trabajo Fin de Grado, que en la actualidad ha adquirido gran relevancia por la su inclusión como trabajos finales en todas las titulaciones de grado y máster, no puede considerarse un fin en sí mismo, insiste el autor, sino más bien un proceso de creación en el que las herramientas utilizadas y las capacidades desarrolladas proporcionen al alumno las técnicas necesarias para demostrar su capacitación como profesional, no solo para las materias relacionadas con la lengua española, sino para las diversas áreas de toda la universidad.

Finalmente, se insertan en este bloque dos investigaciones relacionadas con la enseñanza del español como lengua extranjera: por un lado, María Nieves Arribas presenta la descripción de un taller didáctico compuesto por dos actividades diseñadas para la mejora de la acentuación gráfica y la puntuación en alumnos de un nivel B1-B2 de español («Actividades para la enseñanza de la ortografía en ELE»); por otro lado, Ventura Salazar García y Marta Torres Martínez reivindican la recuperación del término *ortoepía* — arte de pronunciar correctamente— como una etiqueta válida para referirse a uno de los componentes de la competencia comunicativa; aparte, analizan su presencia en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* y subrayan el problema de la incidencia de la consistencia ortoépica sobre la habilidad lectora de una lengua, tanto en calidad de L1 como en calidad de L2 («Consistencia ortoépica y habilidad lectora en español como L2»).

En definitiva, a través de esta obra coral, Esteban T. Montoro del Arco pone sobre el tapiz la preocupación general que existe entre el profesorado de lengua española por reconsiderar las competencias ortográficas del alumnado y da muestras de la gran variedad de esfuerzos y planteamientos didácticos que se están desarrollando para mejorarlas. Así, se acerca a la cuestión

ortográfica desde una perspectiva multidisciplinar y recoge estudios representativos de tres de las líneas de investigación de mayor peso en la cuestión ortográfica y ortotipográfica en la actualidad: la relación de la ortografía con las nuevas tecnologías, los problemas de ortografía contrastiva y la enseñanza-aprendizaje de la ortografía. Al final, se hace patente una idea: la ortografía merece ser estudiada y debe cobrar mayor relevancia en la formación académica del alumnado, pues de ella depende, en gran medida, la imagen personal y profesional que proyectarán a la sociedad.

Ángela Revelo Álvarez
Universidad de Granada

MARIA CONCA & JOSEP GUIA 2014 *La fraseologia. Principis, mètode i aplicacions*. València: Bromera, ISBN: 9788490262818, 216 pp.

Los investigadores valencianos Maria Conca y Josep Guia, probablemente los más conocidos estudiosos de la fraseología catalana, cuentan con una larga trayectoria en este campo, así como en el de la literatura medieval. Su reciente trabajo *La fraseologia. Principis, mètode i aplicacions*, es una especie de manual, con más vocación didáctica y divulgadora que intención innovadora propiamente dicha, pero, dada la escasez de trabajos teóricos sobre esta lengua, ofrece no pocos avances también en el ámbito teórico. La fraseología catalana cuenta un acervo importante en el campo lexicográfico, pero, en cambio, anda bastante rezagada en el campo teórico, especialmente desde el punto de vista sincrónico, con respecto al inglés, ruso, polaco, checo, alemán, finés, estonio, francés español, gallego o italiano, por hablar sólo de Europa. Por ello, el desafío asumido por los autores consistía sobre todo en demostrar, de forma convincente y detallada, que los principios teóricos y metodológicos que, durante los últimos 30 años, se han desarrollado en otras lenguas son aplicables al catalán, poniendo al día unos enfoques que, en Europa, se han vuelto vez menos divergentes de un país a otro, porque los progresos recientes han ido acompañados de una creciente "globalización" (para bien en esta